

Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se citan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, planta 0, de Cádiz.

Interesada: Doña M.ª Remedios Soler Giner.  
DNI: 31.325.171-E.

Expediente: DPCA/742-2010-00005406-12.

Fecha: 8.11.2011.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente de reintegro y trámite de audiencia.

Cuantía a reintegrar: 600,00 €.

Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), último domicilio conocido.

Interesado: Don Francisco Jesús Cebada Herrera.

DNI: 44.057.706-X.

Representante legal: Doña Francisca Herrera Durán.

DNI: 75.748.413-Y.

Expediente: DPCA/742-2010-00005328-13.

Fecha: 26.10.2011.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente de reintegro y trámite de audiencia.

Cuantía a reintegrar: 600,00 €.

Plazo: 15 días hábiles para presentar alegaciones desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), último domicilio conocido.

Cádiz, 21 de diciembre de 2011.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos relativos a los expedientes que se relacionan.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento integro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social, sita en Ancha de Gracia, num. 6, de Granada, concediéndose los plazos de contestación que respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Resolución de reintegro: 1 mes, recurso potestativo de reposición.

#### Acuerdo de Iniciación

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 9/2011, de fecha 21.7.2011, abierto a don Mariano Pérez Molina, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas con discapacidad.

Última dirección: C/ Cementerio de Santa Escolástica, 12, 18009, Granada.

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 43/2011, de fecha 21.7.2011, abierto a don Manuel Cabrera Figueroa, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas mayores.

Última dirección: C/ La Rabita, 4 -2.º A, 18600, Motril, Granada.

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 45/2011, de fecha 21.7.2011, abierto a doña Laura Cano Serrano, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas mayores.

Última dirección: C/ Miguel Hernández, 17, 1.º J, 18630, Otura, Granada.

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 46/2011, de fecha 21.7.2011, abierto a don Juan Méndez Sultán, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas mayores.

Última dirección: C/ de la Rioja, 4, 2.º D, 18200, Cerrillo Maracena, Granada.

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 47/2011, de fecha 21.7.2011, abierto a doña Trinidad Ferro Canalejo, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas discapacitadas.

Última dirección: C/ Alicante, 1, bajo D, 18007, Granada.

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 48/2011, de fecha 21.7.2011, abierto a doña Consuelo Muñoz Rodríguez, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas discapacitadas.

Última dirección: C/ Miguel Ángel, 3, 18570, Deifontes, Granada.

- Acuerdo de Iniciación del expediente de reintegro núm. 49/2011, de fecha 21.7.2011, abierto a don Miguel Manuel Pérez Sillez, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas discapacitadas.

Última dirección: C/ Rivera, 17-4.ºG, 18200, Maracena, Granada.

- Acuerdo de iniciación del expediente de reintegro núm. 51/2011, de fecha 21.7.2011, abierto a doña María Alba Sanz Díaz, como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas con discapacidad.

Última dirección: C/ San Juan de Dios, 26, 18220, Albolote, Granada.

#### Resolución de reintegro

- Resolución del expediente de reintegro núm. 27/2011, de fecha 11.7.2011, abierto a doña Josefa Palomino Alcántara como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis auditiva para personas discapacitadas.

Última dirección: C/ Platón, 11-1.ºB, 18014, Granada.

- Resolución del expediente de reintegro núm. 28/2011, de fecha 11.7.2011, abierto a don Manuel García Padial como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas discapacitadas.

Última dirección: C/ San Juan Baja, 4-1.º D, 18005, Granada.

- Resolución del expediente de reintegro núm. 29/2011, de fecha 11.7.2011, abierto a doña Cristina Cuadros Cordobilla como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas discapacidad. Última dirección: C/ Carrera del Darro, 11, 18007, Granada.

- Resolución del expediente de reintegro núm. 16/2011, de fecha 11.7.2011, abierto a don Bernardo de Teba Castillo como obligado al reintegro de la cantidad concedida para adquisición de prótesis dental para personas discapacidad. Última dirección: C/ Cueva Siete Palacios, 42, 18690, Almuñécar, Granada.

- Resolución del expediente de reintegro núm. 37/2011, de fecha 11.7.2011, abierto a Asociación de Minusválidos Granadina Amiga como obligado al reintegro de la cantidad concedida para mantenimiento de sede para personas discapacidad. Última dirección: C/ Camino de San Antonio, 17, 18600, Motril, Granada.

Granada, 20 de diciembre de 2011.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a expediente de reintegro de subvención.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede mediante este acto a publicar los expedientes y persona beneficiaria de la resolución de reintegro de subvenciones individuales para personas con discapacidad que no se ha podido notificar.

Núm. exptes.: 741-2006-21-000347 y 742-2006-21-000348.  
Interesado: Don José Manuel Abdel Hadi Vázquez.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Moras Claros, 4-6.

El reintegro debe hacerse efectivo (debiendo cumplimentarse el correspondiente Modelo 046) en cualquier Entidad Colaboradora (Entidades de Crédito y Ahorro) en los siguientes plazos:

a) Si la/s publicación/es se produce/n entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 20 del mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la/s publicación/es se produce/n entre los días 16 y último de mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra dicha resolución, que es definitiva y agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad a la establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, sin perjuicio de la posibilidad de interposición del potestativo recurso de reposición ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, en la forma y condiciones previstas en los arts. 116 y 117 de la Ley 360/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

Huelva, 16 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica el trámite de audiencia de subvenciones individuales concedidas a personas mayores que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar el expediente y la beneficiaria cuyo trámite de audiencia no se ha podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto, se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 10 días hábiles.

Núm. expte.: 741-2006-21-129.

Interesada: María Dolores González Morales.

Huelva, 16 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica el acuerdo de inicio de procedimientos de reintegro de subvenciones individuales concedidas a personas con discapacidad que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar el expediente y la beneficiaria cuyo acuerdo de inicio de procedimiento no se ha podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 15 días hábiles.

Núm. expte.: 742-2007-0000834-12.

Interesada: Ana Leira Navarro.

Huelva, 16 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica el acuerdo de inicio de procedimientos de reintegro de subvenciones individuales concedidas a personas mayores que se citan.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a publicar el expediente y la beneficiaria cuyo acuerdo de inicio de procedimiento no se ha podido notificar.

Para el conocimiento del contenido íntegro del acto se podrá comparecer en esta Delegación, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6.

Plazo de alegaciones y audiencia: 15 días hábiles.

Núm. expte.: 741-2006-21-000362.

Interesada: Rosario Pedraza Bayo.

Huelva, 16 de diciembre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985 de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.